

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Letras	30008236
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Estudios Franceses	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PASCUAL CANTOS GÓMEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29047506R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PASCUAL CANTOS GÓMEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29047506R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
viceestudios@um.es		Murcia	600595628
			FAX
			868883506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 1 de diciembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Murcia

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
012	Universidad de Murcia

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	162	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
30008236	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	72.0
RESTO DE AÑOS	37.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.
CG3 - Realizar razonamientos críticos.
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.



CE6 - Conocer los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.
CE7 - Conocer la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.
CE12 - Conocer los autores y textos más representativos de las distintas corrientes literarias de la segunda lengua estudiada.
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
CE19 - Analizar e interpretar la evolución de la Lengua Francesa desde una perspectiva diacrónica.
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.
CE22 - Comprender e interpretar la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE26 - Alcanzar el nivel B1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Italiana.
CE27 - Alcanzar el nivel A2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Alemana.
CE28 - Alcanzar el nivel A1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Árabe.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. Los niveles de lengua recomendados aparecerán en información al estudiante. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Estudios Franceses por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

Como ya se ha indicado en el apartado 4.1 el perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones relacionadas con las Lenguas, Literaturas y Culturas Modernas, una adecuada capacidad de expresión oral y escrita, cierta sensibilidad hacia el humanismo y el cosmopolitismo, así como una inquietud por conocer e investigar las Lenguas, Literaturas, Culturas (Geografía, Historia, Artes) actuales y sus interrelaciones e influencias en un mundo cada vez más globalizado. Se recomienda un nivel adquirido de lengua A2 para ingresar en los estudios de Francés e Inglés, por lo que parece conveniente que éste se encuentre consolidado, para lo cual se recomienda que se repasen las asignaturas del nivel inmediatamente anterior al Grado directamente vinculadas con su ámbito disciplinar. Para los de Alemán, Árabe e Italiano basta con el interés por su estudio, puesto que los estudios arrancan a nivel iniciación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN



El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cumpliendo lo estipulado y exigido en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el **Grado en Estudios Franceses** realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se registrarán por la normativa general de acceso que se detalla a continuación



A continuación se detalla la estructura de la prueba **que con carácter general** se realiza en la Universidad de Murcia.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además del Servicio de Información Universitario (SIU), que, como se refiere en la sección 4.1., canaliza toda la información de interés para los miembros de la comunidad universitaria (ayudas, becas, jornadas, cursos, etc.), es importante hacer constar que la Universidad de Murcia cuenta con un servicio de atención a la diversidad y voluntariado A.D.Y.V. (<http://www.um.es/adyv/voluntariado.php>), cuya función es resolver cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y ofrecer soporte técnico al alumnado con necesidades especiales: ordenadores con sistema braille, equipos de FM para discapacitados auditivos, etc. a la vez que facilita la comunicación de estos alumnos con el profesorado. Por otro lado, la Universidad de Murcia cuenta con un campus virtual, integrado por **SUMA y el Aula Virtual** (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se han revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante tanto desde el punto administrativo como docente. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual el docente hace accesible todo tipo de información y documentación a los alumnos, responde a preguntas relacionadas con la asignatura, etc. Dado su interés, se reproduce a continuación el esquema básico de esta página (<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>).



Podemos destacar además los siguientes otros sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes de la Universidad de Murcia:

- A.D.Y.V. (Atención a la diversidad y voluntariado: <http://www.um.es/adyv/voluntariado.php>). Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario.
- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
- SIDI (Servicio de Idiomas, <http://www.um.es/s-idiomas>). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria.
- SRI (Servicio de relaciones internacionales, <http://www.um.es/internacionales>). Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia.
- COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo, <http://www.um.es/coie>). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo.
- Otros: Información relativa al Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>), Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/deportes>), CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/ceum>).

Así, la Facultad de Letras incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de primeros cursos. Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Letras y se les presenta a coordinador y profesores. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el *campus*.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El Grado de Estudios Franceses, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial*. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en el Grado son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

Todo el trabajo aquí realizado, así como su continua mejora viene garantizado en el SGC de la facultad de letras, y en concreto por los procedimientos documentados PC03 Selección, admisión y matriculación de estudiantes en los Centros de la UMU, PC04 Orientación a estudiantes y PC09 Información pública.

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.



e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Prende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:



Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:

1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
3. Plan de Vivienda Municipal.
4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio



La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRA/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.



- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.

- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.
- Sesiones a la carta.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.



4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. SRI (Servicio de relaciones internacionales. Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**



La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo. Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.



- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario



Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**MÍNIMO**

0

MÁXIMO

0

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

El artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de Octubre de 2016.

Por su parte, la Facultad de Letras cumple, con el Real Decreto mencionado, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de Letras dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Letras. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título (36 ECTS en este caso), correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada o de enseñanzas no oficiales. La experiencia Laboral o profesional podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

Reconocimiento de estudios en casos de movilidad. En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconoci-



miento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.

Reconocimiento de los títulos extranjeros. En este caso es la UMU que, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.

Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU). Viene definido en el "*Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*". El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos (en adelante CRAU) a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

PLAZOS Y SOLICITUD

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico", excepto los supuestos contemplados en el artículo 7.1 que se regirán por lo establecido en la "Norma de acceso al grado desde las diplomaturas, ingenierías técnicas, licenciaturas e ingenierías correspondientes a la anterior ordenación".

La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia

EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**", se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

Nuestro título no reconoce crédito alguno por estudios superiores oficiales no universitarios, títulos propios o por acreditación por experiencia laboral y profesional.



4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No se ha especificado ninguno.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva		
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática		
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
Seminarios y tutorías de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y/o en tutorías individualizadas.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
Seminarios y tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
Informe del tutor sobre el TFG: dominio de los contenidos, estructura y organización del contenido, bibliografía, redacción y corrección lingüísticas, asistencia a las tutorías programadas, autonomía en el desarrollo del trabajo.		
Exposición pública del TFG: estructura y organización de la presentación, dominio de los contenidos en la defensa y en la respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por el tribunal, expresión oral en la lengua de la defensa, expresión escrita en la presentación de la defensa, uso adecuado de las TIC.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: NORMA Y USO DE LA LENGUA ESPAÑOLA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de una buena expresión en todos los ámbitos y desde todos los niveles gramaticales. • Comprensión de la ortografía en el marco íntegro de la lengua. • Sensibilidad por la buena expresión y comprensión de sus fundamentos. • Conocimiento y aplicación de las normas básicas y el buen uso de los soportes oral, escrito y electrónico del español. • Realización de exposiciones orales fluidas sobre temas generales y específicos de la materia que satisfagan al oyente. • Producción de textos sobre temas generales o específicos que muestren cohesión y una estructura lógica que ayude al lector a encontrar fácilmente las ideas principales. • Dominio de los principales recursos de la escritura académica en español: elaboración de proyectos de investigación, redacción de monografías sobre temas especializados, redacción de reseñas descriptivas críticas, redacción de balances de conocimientos sobre un tema. • Práctica del sentido crítico en la lectura de obras de interés para el estudio de las normas del español. • Localización, manejo y aprovechamiento crítico de la información contenida en bases de datos y otros recursos informáticos de Internet para un aprendizaje activo de la dimensión normativa de la lengua española y su aplicación en la realización de trabajos individuales y en grupo. • Manejo eficaz y con criterios profesionales de las principales fuentes de referencia del español: libros de estilo, diccionarios del español actual, diccionarios de americanismos, bases de datos en línea, etc. • Capacidad de aplicar oralmente y por escrito, con coherencia y corrección, los conocimientos básicos adquiridos en las asignaturas desde la objetividad y la ausencia de prejuicios lingüísticos. • Interpretación de la diversidad social y cultural a través de la lengua española. • Conocimiento y desarrollo de una metodología activa, participativa y creativa que permita el desarrollo de una educación normativo-lingüística del alumnado. • Búsqueda de la originalidad en los planteamientos expositivos. • Adquisición y desarrollo de un conocimiento básico, teórico y práctico, de los niveles fonológico, morfológico, léxico y sintáctico del español. • Comprensión de las estructuras básicas de la lengua española. • Conocimiento, desde una perspectiva crítica, de los aspectos normativo-ortográficos y ortotipográficos, los normativo-fonéticos, los normativo-gramaticales y normativo-léxico-discursivos de la lengua española. • Identificación del español estándar y del español supraestándar, así como de las variedades sociolingüísticas de la lengua española • Comprensión e identificación del registro culto de cualquier modalidad geográfica del español en textos orales y escritos que versen sobre cualquier tema, incluso los de naturaleza abstracta y de estructura compleja. • Conocimiento de las distintas normas cultas vigentes en las variedades del español, con especial atención a los caracterizadores morfosintácticos y léxicos del español americano. • Identificación de la variación lingüística de naturaleza diatórica y diafásica. • Valoración crítica del uso de extranjerismos en español. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico, teórico y práctico, de los niveles fonológico, morfológico, léxico y sintáctico del español. • Aspectos normativos del español. Conocimiento de las distintas normas cultas vigentes en las variedades de la lengua española. • Corrección idiomática del español. • Fuentes de referencia del español (gramáticas, ortografías, diccionarios, manuales, bases de datos, libros de estilo, etc.). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de	5.0	20.0



actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
NIVEL 2: GEOGRAFÍA DE FRANCIA Y DE LOS PAÍSES FRANCÓFONOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio del contenido teórico y práctico de la asignatura, se pretende que el alumno conozca las características naturales y socioeconómicas de los países que pertenecen al mundo de la Francofonía.</p> <p>Son territorios diversos, en constante cambio y muchos con circunstancias muy adversas. De esta forma, en el futuro y en el marco de su ejercicio profesional, podrán entender y ayudar a estos países, para que consigan un equilibrado desarrollo y una mejor organización territorial, que permitan ir eliminando las desigualdades sociales que entre ellos existen.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Países francófonos desarrollados y no desarrollados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Europa Occidental: Francia, Bélgica y Luxemburgo 2. Europa Central: Suiza 3. Países francófonos en África 4. Oceanía francesa 5. Asia francófona 6. Territorios francófonos en el continente americano 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		



CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas,	40.0	80.0



entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LAS CORRIENTES LITERARIAS DEL SIGLO XX A TRAVÉS DE SUS GRANDES OBRAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión analítica de lo que es en el dominio comparatístico literario una obra maestra, una obra representativa - Comprensión en el dominio comparatístico de las grandes corrientes artísticas y literarias a partir de su inserción en las diversas tradiciones culturales y sociales e históricas nacionales y transnacionales, gestionando información complementaria a partir de las TIC. - Comprensión de las grandes corrientes literarias del siglo XX desde una perspectiva comparatista interdisciplinar (estética, antropología y retórico-poética), que permita la necesaria integrabilidad de sus puntos de vista con el fin de lograr una mejor valoración de las mismas y de las obras representativas. - Capacidad de relacionar de las grandes obras literarias del siglo XX como medio de conocimiento y comprensión de la naturaleza humana en su realidad histórica y social. - Interpretación de las corrientes literarias y de las relaciones culturales internacionales e interculturales en el siglo XX como medio de conocimiento y comprensión de las realidades de hoy. - Consideración de la investigación de las grandes corrientes literarias y de las obras representativas como medio de reconocimiento del patrimonio histórico de las relaciones de los pueblos y de las culturas. 		



- Capacidad para saber valorar las diferencias individuales con respecto a una perspectiva unitaria, integradora de la literatura, dominada, según décadas, por corrientes literarias concretas surgidas en el siglo XX en torno al formalismo, modernismo, novecentismo, expresionismo, existencialismo, ¿nouveau roman¿ o nerorrealismo, entre otros.
- Dominio de los conceptos propios del comparatismo literario como tema, motivo, mito, género y formas, para establecer relaciones puntuales entre distintas literaturas nacionales, en la misma lengua o en lenguas diversas.
- Habilidad para percibir y diferenciar formas artísticas y literarias singulares que se generan en Europa y en el mundo durante el siglo XX.
- Habilidad para interpretar las formas artísticas y literarias singulares que se generan en Europa y en el mundo durante el siglo XX en relación a periodos históricos y modelos culturales.
- Habilidades metodológicas y críticas para analizar las obras literarias representativas a partir de los instrumentos del comparatismo literario y artístico.
- Habilidades para construir un discurso interpretante de las relaciones entre las obras literarias representativas el siglo XX; así como de su relación con la corriente literaria de la que es manifestación destacada.
- Habilidad para relacionar las diferentes corrientes literarias, así como en relación a otras artes, en particular cine, pintura y música, surgidas a lo largo del siglo XX, desde los movimientos de vanguardia hasta la literatura feminista y multicultural.
- Habilidades críticas e instrumentales en la delimitación de otros ámbitos de la actividad artística, en su singularidad y en sus interrelaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque 1: Pautas teórico-prácticas desde la Literatura Comparada y la Historia y la Teoría literarias

- TEMA 1. El comparatismo como metodología para el estudio de la literatura. Otras problemáticas teóricas.
- TEMA 2. Panorama sociopolítico, intelectual y estético del siglo XX: su repercusión en la literatura.
- TEMA 3. La literatura y las demás artes: procesos creativos relacionados y corrientes estéticas.

Bloque 2: Lectura y análisis de textos representativos de los distintos géneros literarios en el siglo XX

- TEMA 4. La lírica en el siglo XX. Movimientos y figuras representativas.
- TEMA 5. Hacia nuevas formas dramáticas y estéticas teatrales. Teatro épico y Teatro del Absurdo.
- TEMA 6. El género narrativo. Los grandes maestros del cuento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.
- CG3 - Realizar razonamientos críticos.
- CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
- CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
- CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
- CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
- CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
- CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.
- CG10 - Ser crítico y autocrítico.
- CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
- CG12 - Aprender a aprender.
- CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
- CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
- CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
- CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente	5.0	40.0



para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: HISTORIA DE EUROPA Y DE LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO DESDE 1945		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Familiarizar al alumnado con los procesos históricos de Francia y su entorno mediterráneo (España, Italia, Portugal, Marruecos o Argelia) desde el final de la II Guerra Mundial hasta finales del siglo XX. Conocer las aportaciones históricas de Francia a Europa y el resto de la humanidad desde 1789 (constitucionalismo, republicanismo, nación, concepto de ciudadanía, idea de libertad individual y colectiva). Relacionar estas aportaciones del devenir histórico de Francia en el siglo XIX (procesos de conversión la potencia hegemónica) con su entorno mediterráneo. Desarrollar herramientas críticas en los procesos históricos que desempeña Francia tras la II Guerra Mundial en cuanto al desarrollo del Estado Bienestar, los Derechos Humanos y la Construcción de Europa. Estudiar desde un punto de vista transversal los diferentes papeles desempeñados por la mujer en Francia desde los orígenes del movimiento obrero y el feminismo hasta la eclosión del concepto ¿libertad sexual¿ en Francia y Europa. Analizar el papel de Francia en los procesos de descolonización, sobre todo prestando especial atención al caso de Argelia, así como las relaciones posteriores con respecto a migraciones y dialécticas culturales que comprendan laicismo, cristianismo e islam. Conseguir suficientes habilidades intelectuales para entender el presente del citado entorno mediterráneo desde las transiciones políticas y culturales en España y Portugal hacia la democracia. Comprender conocimientos generales en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> TEMA 1: Introducción. El legado histórico de la primera mitad del siglo XX. TEMA 2: Bipolaridad de bloques rivales en una Guerra Fría. TEMA 3: Europa y el libro negro del colonialismo: la otra cara de la globalización. TEMA 4: Cambios sociales y culturales a partir de los años sesenta: Europa y los países mediterráneos. TEMA 5: Unión Europea, Transiciones políticas en la Europa del Este y Nuevo Orden Mundial. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE6 - Conocer los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE7 - Conocer la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o	90	0



utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>1. Expresión oral general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar, con razonable fluidez, descripciones o narraciones sencillas de una variedad de temas (reales o imaginarios) que sean del interés del alumno, presentándolos como una secuencia lineal de elementos. Realizar relaciones detalladas de experiencias describiendo sentimientos y reacciones. Realizar breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones. Hacer declaraciones ensayadas, muy breves, de contenido predecible y aprendido, que resultan inteligibles para oyentes que están dispuestos a concentrarse. Realizar presentaciones breves y ensayadas sobre temas que son de importancia en la vida cotidiana y ofrece brevemente motivos y explicaciones para expresar ciertas opiniones, planes y acciones. Hacer frente a un número limitado de preguntas con respuestas inmediatas y sencillas. Expresarse espontáneamente marcando la relación entre las ideas, mostrando dominio de un repertorio léxico medio. <p>2. Expresión escrita general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Producir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal. Elaborar descripciones sencillas y detalladas sobre una serie de temas cotidianos (un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado, ...). Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones. Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión. Escribir cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que crea importantes. <p>3. Comprensión oral general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las principales ideas de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos, incluyendo breves narraciones. Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado más sencillo que trate temas cotidianos pronunciados con relativa lentitud y claridad. <p>4. Comprensión escrita general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leer textos sencillos sobre hechos concretos con un nivel de comprensión satisfactorio. Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas, catálogos y documentos oficiales breves. Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos. Comprender el argumento de una película cuyo nivel de lengua es sencillo. Comprender las ideas principales de programas de televisión que tratan temas cotidianos cuando se articulan con relativa lentitud y claridad. <p>5. Competencia lingüística general:</p> <p>El alumno debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir suficientes elementos lingüísticos como para desenvolverse y suficiente vocabulario como para expresarse con algunas dudas y circunloquios sobre temas como la familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad, aunque las limitaciones léxicas provoquen repeticiones e incluso, a veces, dificultades en la formulación. Adquirir suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria, como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad. Manifiestar un buen dominio del vocabulario elemental, aunque todavía cometa errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes. Utilizar con razonable corrección un repertorio de «fórmulas» y de estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles. Pronunciar de forma inteligible, aunque con acento extranjero y errores de pronunciación esporádicos. Producir una escritura que suele ser inteligible en toda su extensión. Mostrar conocimiento de las reglas de ortografía, puntuación y estructuración, siendo sus producciones lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre. <p>6. Competencia sociolingüística:</p> <p>El alumno debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro. Mostrar conocimiento de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente. Mostrar conocimiento de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad en cuestión y en la suya propia, y sabe identificar tales diferencias. Llevar a cabo funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información; asimismo, expresa opiniones y actitudes de forma sencilla. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel B1.1 del <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</i> .	



Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos**.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las clases se darán en francés. Aunque no haya hecho examen de ingreso, se supone que el alumno alcanza o alcanzará fácilmente el nivel B1.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.

CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).

CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.



CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0



Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Expresión oral general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar, con razonable fluidez, descripciones o narraciones sencillas de una variedad de temas (reales o imaginarios) que sean del interés del alumno, presentándolos como una secuencia lineal de elementos. Realizar relaciones detalladas de experiencias describiendo sentimientos y reacciones. Relatar los detalles de un acontecimiento pasado. Relatar argumentos de libros o películas y descripción de sus reacciones. Describir sueños, esperanzas y ambiciones. Desarrollar argumentos lo bastante bien como para que se puedan comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo. Hacer breves declaraciones ensayadas sobre un tema pertinente dentro de su especialidad que son claramente inteligibles, a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros. Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales están explicadas con una razonable precisión. Responder a preguntas complementarias, aunque tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez. Expresarse espontáneamente marcando la relación entre las ideas, mostrando dominio de un repertorio léxico medio. <p>2. Expresión escrita general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal. Hacer descripciones sencillas y detalladas sobre una serie de temas cotidianos dentro de su especialidad. Escribir relaciones de experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados. Hacer una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado, así como narrar una historia. Escribir redacciones cortas y sencillas sobre temas de interés. Resumir, comunicar y ofrecer su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, propios de su especialidad. Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión. Escribir cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes. 		



3. Comprensión oral general:

El alumno debe ser capaz de:

- Comprender información concreta relativa a temas cotidianos o al trabajo e identifica tanto el mensaje general como los detalles específicos siempre que el discurso esté articulado con claridad y con un acento normal.
- Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que ocurre a su alrededor, siempre que el discurso esté articulado con claridad en un nivel de lengua estándar.
- Comprender una conferencia o una charla, siempre que el tema le resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.
- Comprender información técnica sencilla y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido relativo a temas de interés personal con una pronunciación clara y estándar.

4. Comprensión escrita general:

El alumno debe ser capaz de:

- Leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada y para recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no necesariamente con todo detalle.
- Comprender la mayoría de los programas de televisión que tratan temas de interés personal, como, por ejemplo, entrevistas, breves conferencias e informativos, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

5. Competencia lingüística general:

El alumno debe:

- Manejar suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales, tales como la música y las películas.
- Usar suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria, como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.
- Comunicarse con razonable corrección en situaciones cotidianas; generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Posibilidad de cometer errores, aún quedando claro lo que se intenta expresar.
- Pronunciar de forma claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero y se cometan errores de pronunciación esporádicos.
- Producir una escritura continua que suela ser inteligible en toda su extensión.
- Hacer un uso de ortografía, puntuación y estructuración lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.

6. Competencia sociolingüística:

El alumno debe:

- Ser capaz de llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro.
- Conocer las normas de cortesía más importantes y capacidad de actuación conforme a ellas.
- Conocer las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad en cuestión y en la suya propia, identificando tales diferencias.
- Ser capaz de llevar a cabo funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información; asimismo, es capaz de expresar opiniones y actitudes de forma sencilla.
- Capaz de adaptar su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.
- Saber intervenir en debates sobre temas cotidianos utilizando una frase apropiada para tomar la palabra.
- Realizar, con razonable fluidez, narraciones o descripciones sencillas, mediante una secuencia lineal de elementos.
- Saber enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel B1.2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos**.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las clases se darán en francés. Se recomienda haber aprobado la asignatura Lengua Francesa I.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.



CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Expresión oral general.

El alumno debe ser capaz de:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
- Desarrollar argumentos con claridad, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados. Construir cadenas argumentales razonadas. Explicar puntos de vista sobre un tema, proponiendo las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Hacer declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
- Expresarse de forma espontánea marcando la relación entre las ideas. Dominar un repertorio léxico medio.

2. Expresión escrita general.

El alumno debe ser capaz de:

- Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad.
- Escribir redacciones o informes que desarrollen un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

3. Comprensión oral general.

El alumno debe ser capaz de:

- Comprender las ideas principales de un discurso complejo lingüísticamente que trate tanto temas concretos como abstractos pronunciados en un nivel de lengua estándar, incluyendo debates técnicos dentro de su especialidad.
- Comprender discursos extensos y líneas complejas de argumentación siempre que el tema sea razonablemente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Captar con algún esfuerzo gran parte de lo que se dice a su alrededor, pero puede resultarle difícil participar con eficacia en una discusión con varios hablantes nativos si no modifican su discurso de algún modo.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar, siendo capaz de identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.

4. Comprensión escrita general.

El alumno debe ser capaz de:

- Leer con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- Ampliar vocabulario activo de lectura, aunque pueda tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decidir si es oportuno un análisis más profundo.
- Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adopten posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.



- Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilite la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresar y defender puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- Expresar noticias y puntos de vista con eficacia cuando escriba y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.

5. Competencia lingüística general.

El alumno debe:

- Expresarse con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir. Disponer de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- Poseer un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y sobre temas más generales.
- Ser capaz de formular para evitar la frecuente repetición, aunque las deficiencias léxicas todavía puedan provocar vacilación y circunloquios.
- Poseer una precisión léxica generalmente alta, aunque muestre alguna confusión o incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.
- Poseer buen control gramatical, con posibles «deslices» esporádicos, errores no sistemáticos y pequeños fallos en la estructura de la frase, aunque estos deben ser escasos y a menudo se puedan corregir retrospectivamente. Poseer un grado relativamente alto de control gramatical.
- Poseer una pronunciación y entonación claras y naturales.
- Ser capaz de producir una escritura continua inteligible que siga las convenciones de organización y de distribución en párrafos.
- Hacer un uso de ortografía y puntuación razonablemente correctas.

6. Competencia sociolingüística.

El alumno debe ser capaz de:

- Seguir aunque con cierto esfuerzo el ritmo de los debates e intervenir en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial.
- Relacionarse con hablantes nativos sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo.
- Expresar de forma apropiada en situaciones diversas sin errores importantes de formulación.
- Intervenir adecuadamente en debates utilizando los recursos lingüísticos apropiados para ello.
- Iniciar, mantener y terminar el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de su turno de palabra.
- Iniciar el discurso, tomar el turno de palabra cuando es preciso y terminar la conversación cuando es preciso.
- Utilizar frases hechas para ganar tiempo y mantener el turno de palabra para elaborar lo que va a decir.
- Desarrollar descripciones o narraciones claras ampliando y apoyando sus puntos de vista sobre los aspectos principales, con detalles y ejemplos adecuados.
- Utilizar un número limitado de mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel B2.1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos**.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.



CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o	90	0



utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>1. Expresión oral general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y los detalles relevantes que sirvan de apoyo. Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su especialidad. Desarrollar argumentos sistemáticamente, dando un énfasis apropiado a los aspectos importantes y apoyándose en detalles adecuados. Hacer declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoquen tensión o molestias al oyente. Realizar presentaciones claras y desarrolladas sistemáticamente, poniendo énfasis en los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. Alejarse espontáneamente de un texto preparado y seguir las ideas interesantes sugeridas por miembros del público, mostrando a menudo una fluidez notable y cierta facilidad de expresión. Expresarse de forma espontánea marcando la relación entre las ideas. Dominar un repertorio léxico medio. <p>2. Expresión escrita general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribir textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. Realizar descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género literario elegido. Escribir redacciones e informes que desarrollen sistemáticamente un argumento, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. Evaluar las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema. <p>3. Comprensión oral general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender cualquier tipo de habla, tanto conversaciones cara a cara como discursos retransmitidos, sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, académica o profesional. Sólo inciden en su capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua. Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos. Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas. Comprender declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal. Comprender grabaciones en lengua estándar con las que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información. <p>4. Comprensión escrita general:</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leer con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. Mostrar la adquisición de un amplio vocabulario activo de lectura, aunque pueda tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes. Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial. Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decidir si es oportuno un análisis más profundo. Conseguir información, ideas y opiniones procedentes de fuentes muy especializadas dentro de su campo de interés. Comprender artículos especializados que no son de su especialidad siempre que pueda utilizar un diccionario de vez en cuando para confirmar su interpretación de la terminología. Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles. Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales. Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar. Expresar noticias y puntos de vista con eficacia cuando escriba y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas. <p>5. Competencia lingüística general:</p> <p>El alumno debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de expresarse con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir. Disponer de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita. Poseer un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y sobre temas más generales. Capacidad para variar la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios. Mostrar una precisión léxica generalmente alta, aunque con alguna confusión o incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación. Poseer un buen control gramatical con la posibilidad de cometer «deslices» esporádicos, errores no sistemáticos y pequeños fallos en la estructura de la frase, pero son escasos y a menudo se pueden corregir retrospectivamente. Grado relativamente alto de control gramatical. Poseer una pronunciación y entonación claras y naturales. Producir una escritura continua inteligible que sigue las convenciones de organización y de distribución en párrafos. Redactar respetando las reglas de ortografía y puntuación. <p>6. Competencia sociolingüística:</p>	



El alumno debe ser capaz de:

- Seguir aunque con cierto esfuerzo el ritmo de los debates, e intervenir en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial.
- Relacionarse con hablantes nativos sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo.
- De expresarse apropiadamente en situaciones diversas y evitar errores importantes de formulación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel B2.2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos** que se potenciarán en mayor medida en este nivel IV.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en francés. Se recomienda haber superado la asignatura Lengua Francesa III.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.

CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar	40.0	80.0



los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA V		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Expresión oral en general:</p> <p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza descripciones, presentaciones y narraciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada. Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos, ampliando su extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados. Puede hacer declaraciones con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión. Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo. <p>2. Expresión escrita en general:</p> <p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando su extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada. Escribe descripciones y textos imaginarios de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para los lectores a los que van dirigidos. <p>3. Comprensión oral general:</p> <p>El alumno:</p>		



- Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo, si no está acostumbrado al acento.
- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado, y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- Puede seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
- Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc.
- Comprende información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y aprecia cambios de registro.

4. Comprensión escrita general:

El alumno:

- Comprende con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles o haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

5. Competencia lingüística general:

El alumno:

- Elige una formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- Tiene un buen dominio de un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios; apenas se le nota que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación. Posee un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Comete pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.
- Mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y apenas se notan.
- Varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- La estructura, la distribución en párrafos y la puntuación de sus producciones son consistentes.
- La ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

6. Competencia sociolingüística:

El alumno:

- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido.
- Comprende las películas que emplean un grado considerable de argot y de expresiones idiomáticas.
- Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel C1.1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos**.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.



CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA VI		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Expresión oral en general:

El alumno:

- Realiza descripciones, presentaciones y narraciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.
- Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos, ampliando su extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Puede hacer declaraciones con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo.

2. Expresión escrita en general:

El alumno:

- Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando su extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribe descripciones y textos imaginarios de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para los lectores a los que van dirigidos.

3. Comprensión oral general:

El alumno:

- Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo, si no está acostumbrado al acento.
- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado, y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- Puede seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
- Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc.
- Comprende información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y aprecia cambios de registro.

4. Comprensión escrita general:

El alumno:

- Comprende con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles o haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

5. Competencia lingüística general:

El alumno:

- Elige una formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- Tiene un buen dominio de un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios; apenas se le nota que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación. Posee un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Comete pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.
- Mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y apenas se notan.
- Varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- La estructura, la distribución en párrafos y la puntuación de sus producciones son consistentes.
- La ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.



6. Competencia sociolingüística:

El alumno:

- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido.
- Comprende las películas que emplean un grado considerable de argot y de expresiones idiomáticas.
- Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel C1.2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos**.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en francés. Se recomienda haber superado la asignatura de Lengua Francesa V.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.

CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas,	40.0	80.0



entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA FRANCESA VII		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Expresión oral en general:</p> <p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza descripciones, presentaciones y narraciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada. Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos, ampliando su extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados. Puede hacer declaraciones con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión. Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo. <p>2. Expresión escrita en general:</p> <p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando su extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada. Escribe descripciones y textos imaginarios de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para los lectores a los que van dirigidos. 		



3. Comprensión oral general:

El alumno:

- Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo, si no está acostumbrado al acento.
- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado, y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
- Puede seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
- Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc.
- Comprende información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y aprecia cambios de registro.

4. Comprensión escrita general:

El alumno:

- Comprende con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles o haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

5. Competencia lingüística general:

El alumno:

- Elige una formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.
- Tiene un buen dominio de un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios; apenas se le nota que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación. Posee un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Comete pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.
- Mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y apenas se notan.
- Varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- La estructura, la distribución en párrafos y la puntuación de sus producciones son consistentes.
- La ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

6. Competencia sociolingüística:

El alumno:

- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido.
- Comprende las películas que emplean un grado considerable de argot y de expresiones idiomáticas.
- Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura estarán enfocados a cubrir la enseñanza del nivel C1.3 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

Se dividirán en dos grandes bloques: **destrezas lingüísticas** y **contenidos gramaticales**.

1. Las **destrezas lingüísticas** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante el aprendizaje del léxico, estructuras sintácticas y situaciones culturales producidas en contextos sociales francófonos.

2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos**.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.



CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: CIVILIZACIÓN FRANCESA I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos relativos a la cultura y civilización francesas a través del estudio de las organizaciones políticas y administrativas, los partidos políticos, la educación, la vida cotidiana, los grandes movimientos artísticos, el cine y la canción etc.... • Conocer los principales acontecimientos socio-históricos de la sociedad francesa a través del estudio de la antigüedad, el periodo renacentista, el absolutismo, Luis XV y Luis XVI, etc... hasta la Francia moderna. • Adquirir una visión global de la evolución de las manifestaciones culturales francesas desde una perspectiva diacrónica . • Comprender de forma exhaustiva textos extensos y complejos relacionados con la materia. • Describir y analizar los hechos culturales más relevantes de la civilización francesa desde una perspectiva crítica tales como las instituciones francesas, la Revolución francesa, etc.... • Traducir textos de diversa índole en distintos soportes (artículos periodísticos, publicidad etc...). • Interrelacionar aspectos sociológicos, históricos, artísticos y literarios de la cultura francesa partiendo de sus antecedentes históricos. • Relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera a través del análisis crítico de textos relativos a la cultura francesa. • Adquirir sensibilidad cultural para identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación a los acontecimientos históricos, a la sociedad y a las manifestaciones culturales más relevantes de Francia desde una perspectiva diacrónica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE6 - Conocer los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0

NIVEL 2: CIVILIZACIÓN FRANCESA II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser capaz de:

- Poseer conocimientos relativos a la cultura y civilización francesas a través del estudio de las organizaciones políticas y administrativas, los partidos políticos, la educación, la vida cotidiana, los grandes movimientos artísticos, el cine y la canción etc....
- Conocer los principales acontecimientos socio-históricos de la sociedad francesa a través del estudio de la antigüedad, el periodo renacentista, el absolutismo, Luis XV y Luis XVI, etc... hasta la Francia moderna.
- Adquirir una visión global de la evolución de las manifestaciones culturales francesas desde una perspectiva diacrónica .
- Comprender de forma exhaustiva textos extensos y complejos relacionados con la materia.



- Describir y analizar los hechos culturales más relevantes de la civilización francesa desde una perspectiva crítica tales como las instituciones francesas, la Revolución francesa, etc....
- Traducir textos de diversa índole en distintos soportes (artículos periodísticos, publicidad etc...).
- Interrelacionar aspectos sociológicos, históricos, artísticos y literarios de la cultura francesa partiendo de sus antecedentes históricos.
- Relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera a través del análisis crítico de textos relativos a la cultura francesa.
- Adquirir sensibilidad cultural para identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aproximación a los acontecimientos históricos, a la sociedad y a las manifestaciones culturales más relevantes de Francia desde una perspectiva diacrónica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).

CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.

CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.

CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.



CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0



NIVEL 2: CIVILIZACIÓN FRANCESA III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos relativos a la cultura y civilización francesas a través del estudio de las organizaciones políticas y administrativas, los partidos políticos, la educación, la vida cotidiana, los grandes movimientos artísticos, el cine y la canción etc.... • Conocer los principales acontecimientos socio-históricos de la sociedad francesa a través del estudio de la antigüedad, el periodo renacentista, el absolutismo, Luis XV y Luis XVI, etc... hasta la Francia moderna. • Adquirir una visión global de la evolución de las manifestaciones culturales francesas desde una perspectiva diacrónica. • Comprender de forma exhaustiva textos extensos y complejos relacionados con la materia. • Describir y analizar los hechos culturales más relevantes de la civilización francesa desde una perspectiva crítica tales como las instituciones francesas, la Revolución francesa, etc.... • Traducir textos de diversa índole en distintos soportes (artículos periodísticos, publicidad etc...). • Interrelacionar aspectos sociológicos, históricos, artísticos y literarios de la cultura francesa partiendo de sus antecedentes históricos. • Relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera a través del análisis crítico de textos relativos a la cultura francesa. • Adquirir sensibilidad cultural para identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación a los acontecimientos históricos, a la sociedad y a las manifestaciones culturales más relevantes de Francia desde una perspectiva diacrónica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		



CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE6 - Conocer los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades	40	100



prácticas de laboratorio o aulas de informática		
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ESCRITA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. La comunicación, el lenguaje escrito y sus recursos.</p> <p>2. El texto escrito y sus elementos. Propiedades del texto</p> <p>3. Tipos de textos escritos: por formato (narración, descripción), por finalidad (expresivo, narrativo, argumentativo, informativo)</p> <p>4. Redacción de trabajos escolares que permitan dominar las técnicas (síntesis, reescritura, desarrollo, conclusión, etc.) que inciden en la estructuración del texto, así como el conocimiento y uso de las relaciones lógico-argumentativas del discurso.</p> <p>5. Ampliación en forma significativa del volumen de vocabulario y expresiones propias de las distintas formas de comunicación escrita.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Introducción a las técnicas de expresión escrita</p> <p>Bloque 2: Pautas para la redacción de diferentes tipos de textos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos,	5.0	40.0



portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación, el lenguaje oral y sus recursos. 2. El texto oral y sus elementos. Propiedades del texto. 3. Las distintas modalidades de la expresión oral: el informe, la conferencia, el debate, entrevista, foro,... 4. Preparación y presentación o participación en distintas actividades relacionadas con los distintos tipos de texto de la comunicación oral. 5. Ampliación en forma significativa del volumen de vocabulario y expresiones propias de las distintas formas de comunicación oral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Principios metodológicos de la comunicación oral.</p> <p>Bloque 2: Producción oral.</p> <p>Bloque 3: Interacción oral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100



Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Adquisición de los conocimientos básicos, conceptuales, terminológicos y metodológicos que permitan entender los procesos de formación y desarrollo de la historia de la lengua francesa.</p> <p>-Conocimiento de la historia externa de la lengua, relacionando la importancia de los factores históricos y sociales en la formación y el desarrollo de la lengua francesa.</p> <p>-Reconocimiento del proceso y las causas de los cambios lingüísticos que se han producido en la evolución de la lengua francesa desde una perspectiva diacrónica.</p> <p>-Conocimiento de los cambios fonéticos y fonológicos de la lengua francesa a lo largo del tiempo y de la metodología para su análisis.</p> <p>-Adquisición del conocimiento para reconstruir la evolución histórica en los diferentes niveles de la lengua francesa.</p> <p>-Dominio de los procedimientos de ampliación léxica a lo largo de los distintos periodos históricos en forma de términos propiciados por las más diversas vías.</p> <p>-Interpretación y valoración de distintos textos históricos, literarios y no literarios.</p> <p>-Realización de comentarios de textos diversos, históricos, literarios y no literarios, utilizando apropiadamente las técnicas de análisis específicas de la materia.</p> <p>-Práctica del sentido crítico en la lectura de obras de interés para el estudio de la historia de la lengua francesa.</p> <p>-Localización, manejo y aprovechamiento crítico de la información contenida en bases de datos y otros recursos informáticos de Internet para un aprendizaje activo de la historia de la lengua francesa y su aplicación en la realización de trabajos individuales y en grupo.</p> <p>-Manejo eficaz y con criterios profesionales de las principales fuentes de referencia del francés: libros de estilo, corpus diacrónicos, diccionarios especializados, diccionarios históricos, bases de datos en línea, etc</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Francés antiguo</p> <p>Bloque 2: Francés medio</p> <p>Bloque 3: Francés clásico</p> <p>Bloque 4: Francés moderno</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura se imparte en español. Las clases son teórico-prácticas. A la teoría acompañará, siempre que sea necesario, unos ejercicios prácticos que faciliten su comprensión. Para el normal desarrollo de esta asignatura, es recomendable tener unas nociones básicas de lengua latina.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		



CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE19 - Analizar e interpretar la evolución de la Lengua Francesa desde una perspectiva diacrónica.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURAS ROMÁNICAS MEDIEVALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. - Comprender y traducir textos literarios en francés y provenzal antiguos. - Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas. - Conocimiento de la literatura francesa medieval. - Conocimiento general de la Literatura Europea. - Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. La sociedad y la cultura medieval. • TEMA 2. Romanía, comunidad cultural y lingüística. El nacimiento de las lenguas y las literaturas románicas. Primeros textos. Ramon Llull. • TEMA 3. La lírica medieval francesa. • TEMA 4. La lírica en la Península Ibérica. La lírica italiana medieval. • TEMA 5. La poesía en los siglos XIV y XV. Ausiàs March. Christine de Pisan. Charles d' Orléans. • TEMA 6. Los cantares de gesta. La Chanson de Roland. El Cantar del Mío Cid. • TEMA 7 Roman courtois. La materia de Roma. La Materia de Bretaña. Chrétien de Troyes. María de Francia. • TEMA 8 Literatura satírica y cómica. El Roman de Renart. Los Fabliaux. El Roman de la Rose. • TEMA 9. Los libros de caballerías y las novelas caballerescas. Amadís de Gaula. Tirant lo Blanc. Curial e Güelfa.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
La asignatura se impartirá en español.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Realizar razonamientos críticos.
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
CE7 - Conocer la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
CE22 - Comprender e interpretar la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.



CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos disciplinares (saber)</p> <p>El alumno debe llegar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los autores y los textos más representativos de las distintas tendencias de las literaturas en lengua francesa Conocer las características y evolución de los movimientos de las literaturas en lengua francesa en su perspectiva diacrónica Identificar los rasgos distintivos de los textos literarios en los principales géneros literarios franceses y francófonos Conocer la cultura de los países franceses y francófonos y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico Relacionar las distintas tendencias y textos literarios de las literaturas en lengua francesa. <p>Competencias profesionales (saber hacer)</p> <p>El alumno debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar los textos literarios en lengua francesa comprendiendo los mecanismos lingüísticos en la expresión de las distintas funciones comunicativas. Recibir, comprender y transmitir los conocimientos de los textos literarios y de los autores estudiados. Interrelacionar los distintos aspectos de las literaturas en lengua francesas con otras literaturas. Interpretar la interacción entre las obras literarias y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo Analizar a través de los textos literarios los usos lingüísticos de un contexto socio-cultural específico. Identificar los movimientos, autores y obras representativas de las literaturas en lengua francesa. Conocer los rasgos distintivos de los textos escritos en los principales géneros literarios franceses y francófonos. Conocer la evolución de las tendencias de la literatura en lengua francesa en perspectiva diacrónica. Comprender la trascendencia de los movimientos y tendencias literarias y su aportación a otras literaturas. Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico. Comprender y transmitir los conocimientos de los textos literarios analizados y de los autores estudiados. Analizar las obras literarias asimilando los mecanismos lingüísticos en la expresión de la función comunicativa. Interpretar la interacción entre las obras literarias francófonas y la sociedad a la que sirve de instrumento de comunicación. Analizar a través de los textos literarios los usos lingüísticos de un contexto socio-cultural determinado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a los autores y obras de la literatura francesa desde el siglo XVI al siglo XVIII. Panorama de conjunto El siglo XVI: Renacimiento y Humanismo. Los géneros. La poesía Clasicismo y Barroco en el siglo XVII. Los géneros. El teatro El Siglo de las Luces. La Ilustración. La Enciclopedia. La transición hacia la Edad contemporánea 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		



CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA FRANCESA II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Conocimientos disciplinares (saber)

El alumno debe llegar a:

- Identificar los autores y los textos más representativos de las distintas tendencias de las literaturas en lengua francesa
- Conocer las características y evolución de los movimientos de las literaturas en lengua francesa en su perspectiva diacrónica
- Identificar los rasgos distintivos de los textos literarios en los principales géneros literarios franceses y francófonos
- Conocer la cultura de los países franceses y francófonos y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico
- Relacionar las distintas tendencias y textos literarios de las literaturas en lengua francesa.

Competencias profesionales (saber hacer)

El alumno debe ser capaz de:

- Analizar los textos literarios en lengua francesa comprendiendo los mecanismos lingüísticos en la expresión de las distintas funciones comunicativas.
- Recibir, comprender y transmitir los conocimientos de los textos literarios y de los autores estudiados.
- Interrelacionar los distintos aspectos de las literaturas en lengua francesa con otras literaturas.
- Interpretar la interacción entre las obras literarias y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo
- Analizar a través de los textos literarios los usos lingüísticos de un contexto socio-cultural específico.
- Identificar los movimientos, autores y obras representativas de las literaturas en lengua francesa.
- Conocer los rasgos distintivos de los textos escritos en los principales géneros literarios franceses y francófonos.
- Conocer la evolución de las tendencias de la literatura en lengua francesa en perspectiva diacrónica.
- Comprender la trascendencia de los movimientos y tendencias literarias y su aportación a otras literaturas.
- Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
- Comprender y transmitir los conocimientos de los textos literarios analizados y de los autores estudiados.
- Analizar las obras literarias asimilando los mecanismos lingüísticos en la expresión de la función comunicativa.
- Interpretar la interacción entre las obras literarias francófonas y la sociedad a la que sirve de instrumento de comunicación.
- Analizar a través de los textos literarios los usos lingüísticos de un contexto socio-cultural determinado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a los autores y obras más representativas de la literatura francesa y francófona desde el siglo XIX a la actualidad.
- El siglo XIX. Los grandes movimientos y escuelas literarias: Romanticismo, Realismo, Naturalismos, Parnaso, Simbolismo.
- El siglo XX. El surrealismo. El existencialismo. El "Nouveau théâtre". El "Nouveau roman".
- Las literaturas de expresión francesa: francofonías de Suiza, Bélgica y Canadá. Francofonías de las Antillas. Francofonías africanas.
- La Literatura en lengua francesa en los comienzos del siglo XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las clases se impartirán en francés

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.



CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURA FRANCESA: NARRATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, análisis y comprensión de textos de Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos completando la lectura con la información obtenida a través de diversos medios, incluyendo TIC. - Explicación y reflexión de contenidos de textos, autores temas, o corrientes de Literatura Francesa en los distintos géneros narrativos, utilizando herramientas básicas de TIC. - Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos. 		



<p>- Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales en la actualidad como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente.</p> <p>-Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Estudio de los movimientos, autores y obras más representativos del género narrativo de los siglos XVI al XX.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>La asignatura se impartirá en francés.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.</p>
<p>CG3 - Realizar razonamientos críticos.</p>
<p>CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.</p>
<p>CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.</p>
<p>CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.</p>
<p>CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.</p>
<p>CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.</p>
<p>CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.</p>
<p>CG10 - Ser crítico y autocrítico.</p>
<p>CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.</p>
<p>CG12 - Aprender a aprender.</p>
<p>CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.</p>
<p>CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.</p>
<p>CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.</p>
<p>CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>No existen datos</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.</p>
<p>CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.</p>



CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURA FRANCESA: POESÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Lectura, análisis y comprensión de textos de Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos completando la lectura con la información obtenida a través de diversos medios, incluyendo TIC. Explicación y reflexión de contenidos de textos, autores temas, o corrientes de Literatura Francesa en los distintos géneros narrativos, utilizando herramientas básicas de TIC. Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos. Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales en la actualidad como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente. Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los movimientos, autores y obras más representativos del género poético de los siglos XVI al XX.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURA FRANCESA: TEATRO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Lectura, análisis y comprensión de textos de Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos completando la lectura con la información obtenida a través de diversos medios, incluyendo TIC. Explicación y reflexión de contenidos de textos, autores temas, o corrientes de Literatura Francesa en los distintos géneros narrativos, utilizando herramientas básicas de TIC. Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos. Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales en la actualidad como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente. Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Estudio de los movimientos, autores y obras más representativos del género teatral de los siglos XVI al XX.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
La asignatura se impartirá en francés.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
CG3 - Realizar razonamientos críticos.
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.



CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: OTROS GÉNEROS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, análisis y comprensión de textos de Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos completando la lectura con la información obtenida a través de diversos medios, incluyendo TIC. - Explicación y reflexión de contenidos de textos, autores temas, o corrientes de Literatura Francesa en los distintos géneros narrativos, utilizando herramientas básicas de TIC. - Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la Literatura Francesa en los géneros narrativos, teatrales, poéticos y otros literarios no narrativos. - Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales en la actualidad como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente. -Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los movimientos, autores y obras más representativos del género no narrativo de los siglos XVI al XX.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		



CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: NARRATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Profundización en la formación adquirida en el Grado en el campo de la literatura francesa, y más concretamente en el género narrativo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
CG3 - Realizar razonamientos críticos.
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.



CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE19 - Analizar e interpretar la evolución de la Lengua Francesa desde una perspectiva diacrónica.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: TEATRO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Profundización en la formación adquirida en el Grado en el campo de la literatura francesa, y más concretamente en el género teatral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: CURSO MONOGRÁFICO DE LITERATURA FRANCESA: POESIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Profundización en la formación adquirida en el Grado en el campo de la literatura francesa, y más concretamente en el género poético.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100



Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LITERATURAS FRANCÓFONAS (EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1. La Literatura belga. Bilingüismo, identidad cultural y memoria en la obra de Suzanne Lilar • Bloque 2. Henri Michaux. El exilio interior y la escritura como valor absoluto • Bloque 3. La literatura femenina: Amélie Nothomb. Leïla Houari • Bloque 4. La Literatura francófona en el Magreb. Precursores, "le roman ethnographique" • Bloque 5. Tahar Ben Jelloun, búsqueda de la identidad y escritura de la transgresión • Bloque 6. La narrativa femenina: Assia Djebar, Fatima Mernissi. • Bloque 7. La Literatura africana de expresión francesa. La "négritude". La novela de aprendizaje: Camara Laye • Bloque 8. El universo poético de L. S. Senghor • Bloque 9. La voz femenina en la literatura africana: Mariama Bâ. • Bloque 10. La literatura francófona en el Caribe: Guadalupe y Martinica. • Bloque 11. De la "négritude" a "l'antillanité" : Aymé Césaire y Edouard Glissant • Bloque 12. La insularidad y la memoria en la obra de S. Schwarz-Bart • Bloque 13. Mito y retorno a los orígenes en la narrativa de Maryse Condé • Bloque 14. La Literatura Francófona canadiense. La novela de la tierra: Marie-Claire Blais • Bloque 15. El universo poético y narrativo de Anne Hébert • Bloque 16. Michel Tremblay. La obra dramática y narrativa • Bloque 17. La literatura migrante. Memoria, integración y exilio: M-C. Agnant y Ying Chen 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en francés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de	40.0	80.0



respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: FRANCÉS EMPRESARIAL I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y utilización de las técnicas para la expresión oral de opiniones sobre temas profesionales dentro de las áreas específicas. • Conocimiento y utilización de las técnicas necesarias para comprender información y extraer el sentido general de textos que contienen información no rutinaria en los ámbitos objeto de estudio. • Conocimiento explícito del francés y del español y los problemas surgidos en los distintos niveles lingüísticos en cada uno de los tipos de texto estudiado. • Conocimiento y utilización de una amplia variedad de técnicas para generar ideas, escribir un borrador, revisarlo y editarlo para producir un texto final adecuado sobre ámbitos profesionales relacionados con el derecho. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dicha materia pretende introducir a los estudiantes en el ámbito de la empresa aportándoles instrumentos lingüísticos (terminológicos y fraseológicos) específicos de este sector; conocimientos conceptuales básicos, aspectos socioculturales</p> <p>Se pretende que los alumnos alcancen el nivel B2.1 según los criterios establecidos por el <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación</i>.</p> <p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación en francés empresarial se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos. Estos se especificarán en la guía docente de cada asignatura.</p>		



1. Los **temas** específicos del ámbito empresarial sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. Corresponden al nivel B2.1 del MCER. Cabe citar entre otros: . La empresa y la comunicación profesional interna y externa; documentos específicos; Comercio, Marketing y publicidad, la negociación, medios de pago.
2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales pertenecientes al nivel B2.1 del MCER hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos** que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua.
3. Los **contenidos pragmático-comunicativos** que exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios dentro del **nivel B2.1**, tal y como establecen los descriptores del *Marco de Referencia Europeo* para dichos niveles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura que aúna conocimientos lingüísticos y conceptuales sobre el ámbito específico abordado, SE IMPARTIRÁ EN LENGUA FRANCESA.

Se requiere disponer de una competencia lingüística en francés equiparable al nivel B1 del Marco de referencia europeo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.

CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.



CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros	5.0	20.0



de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
NIVEL 2: FRANCÉS EMPRESARIAL II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y utilización de las técnicas para la expresión oral de opiniones sobre temas profesionales dentro de las áreas específicas. Conocimiento y utilización de las técnicas necesarias para comprender información y extraer el sentido general de textos que contienen información no rutinaria en los ámbitos objeto de estudio. Conocimiento explícito del francés y del español y los problemas surgidos en los distintos niveles lingüísticos en cada uno de los tipos de texto estudiado. Conocimiento y utilización de una amplia variedad de técnicas para generar ideas, escribir un borrador, revisarlo y editarlo para producir un texto final adecuado sobre ámbitos profesionales relacionados con el derecho. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dicha materia pretende introducir a los estudiantes en el ámbito de la empresa aportándoles instrumentos lingüísticos (terminológicos y fraseológicos) específicos de este sector; conocimientos conceptuales básicos, aspectos socioculturales.</p> <p>Se pretende que los alumnos alcancen el nivel B2.2 según los criterios establecidos por el <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación</i>.</p> <p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación en francés empresarial se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos. Estos se especificarán en la guía docente de cada asignatura.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los temas específicos del ámbito empresarial sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográficamente, históricamente y socialmente. Corresponden al nivel B2.2 del MCER. Cabe citar entre otros: la producción, transporte y logística, exportación y exportación. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales pertenecientes al nivel B2.2 del MCER hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. Los contenidos pragmático-comunicativos que exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios dentro del nivel B2.2, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura que aúna conocimientos lingüísticos y conceptuales sobre el ámbito específico abordado, SE IMPARTIRÁ EN LENGUA FRANCESA. Se requiere disponer de una competencia lingüística en francés equiparable al nivel B1 del Marco de referencia europeo. El alumno debería haber cursado previamente Francés Empresarial I para acceder a Francés Empresarial II.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
CG3 - Realizar razonamientos críticos.
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.
CG10 - Ser crítico y autocrítico.
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.
CG12 - Aprender a aprender.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: FRANCÉS JURÍDICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y utilización de las técnicas para la expresión oral de opiniones sobre temas profesionales dentro de las áreas específicas. Conocimiento y utilización las técnicas necesarias para comprender información y extraer el sentido general de textos que contienen información no rutinaria en los ámbitos objeto de estudio. Conocimiento explícito del francés y del español y los problemas surgidos en los distintos niveles lingüísticos en cada uno de los tipos de texto estudiado. Conocimiento y utilización de una amplia variedad de técnicas para generar ideas, escribir un borrador, revisarlo y editarlo para producir un texto final adecuado sobre ámbitos profesionales relacionados con el derecho. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dicha materia pretende introducir a los estudiantes en el ámbito jurídico aportándoles instrumentos lingüísticos (terminológicos y fraseológicos) específicos de este sector; conocimientos conceptuales básicos, aspectos socioculturales</p> <p>Se pretende que los alumnos alcancen el nivel B2 según los criterios establecidos por el <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación.</i></p> <p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación en francés empresarial se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos. Estos se especificarán en la guía docente de cada asignatura.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los temas específicos del ámbito empresarial sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. Corresponden al nivel B2 del MCER. Cabe citar entre otros: diferentes ramas del Derecho, responsables del ámbito jurídico, diferentes jurisdicciones, documentos específicos propios de dicho ámbito; Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales pertenecientes al nivel B2 del MCER hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. Los contenidos pragmático-comunicativos que exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios dentro del nivel B2, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura que aúna conocimientos lingüísticos y conceptuales sobre el ámbito específico abordado, SE IMPARTIRÁ EN LENGUA FRANCESA.</p> <p>Se requiere disponer de una competencia lingüística en francés equiparable al nivel B1 del Marco de referencia europeo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		



CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE23 - Desenvolverse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o	90	0



utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR III (INGLÉS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Formación de nivel operativo eficaz en lengua inglesa. Uso y práctica del inglés. Adquisición de destrezas productivas y receptoras del inglés asociadas al nivel B2.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Prácticas de planificación y organización del trabajo. Prácticas de liderazgo y trabajo en equipo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda que el nivel previo en lengua inglesa de los alumnos que se matriculen en esta asignatura sea al menos equivalente a un B1.2 (MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o	90	0



utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR IV (INGLÉS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Formación de nivel operativo eficaz en lengua inglesa. Uso y práctica del inglés. Adquisición de destrezas productivas y receptoras del inglés asociadas al nivel B2.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Prácticas de planificación y organización del trabajo. Prácticas de liderazgo y trabajo en equipo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda que el nivel previo en lengua inglesa de los alumnos que se matriculen en esta asignatura sea al menos equivalente a un B2.1 (MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o	90	0



utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR I (INGLÉS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Formación de nivel operativo eficaz en lengua inglesa. Uso y práctica del inglés. Adquisición de destrezas productivas y receptoras del inglés asociadas al nivel B1.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Prácticas de planificación y organización del trabajo. Prácticas de liderazgo y trabajo en equipo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda que el nivel previo en lengua inglesa de los alumnos que se matriculen en esta asignatura sea al menos equivalente a un A2 (MCER).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o	90	0



utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR II (INGLÉS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Formación de nivel operativo eficaz en lengua inglesa. Uso y práctica del inglés. Adquisición de destrezas productivas y receptivas del inglés asociadas al nivel B1.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Prácticas de planificación y organización del trabajo. Prácticas de liderazgo y trabajo en equipo.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Se recomienda que el nivel previo en lengua inglesa de los alumnos que se matriculen en esta asignatura sea al menos equivalente a un B1.1 (MCER).			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.			
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.			
CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.			
CG12 - Aprender a aprender.			
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.			
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.			
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100	
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100	
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de	90	0	



información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR I (ITALIANO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Italiana del nivel A1, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en italiano. Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		



CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE26 - Alcanzar el nivel B1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Italiana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR II (ITALIANO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Italiana del nivel A2, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE26 - Alcanzar el nivel B1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Italiana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0



Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR III (ITALIANO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Italiana del nivel B1.1, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en italiano. Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		



CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE26 - Alcanzar el nivel B1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Italiana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		



Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0

NIVEL 2: LENGUA MINOR IV (ITALIANO)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.



1. Los **temas** sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente.
2. Los **contenidos gramaticales** responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los **contenidos fonético-fonológicos** que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua.
3. Los **contenidos pragmático-comunicativos** exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Italiana del **nivel B1.2**, tal y como establecen los descriptores del *Marco de Referencia Europeo* para dichos niveles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura se impartirá en italiano. Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.

CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.

CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.

CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.

CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.

CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.

CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.

CE26 - Alcanzar el nivel B1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Italiana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100



Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR I (ÁRABE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográficamente, históricamente y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos que se exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Árabe (normativa y nativa) del nivel A1.1., tal y como establecen los descriptores del <i>Marco Común de Referencia Europeo (MCRE)</i> para dichos niveles, y adecuando su uso a cada ámbito de actuación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos. Lengua en que se imparte: árabe (estándar y dialectal).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE28 - Alcanzar el nivel A1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Árabe.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de	5.0	20.0



actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
NIVEL 2: LENGUA MINOR II (ÁRABE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos que se exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Árabe (normativa y nativa) del nivel A1.2., tal y como establecen los descriptores del <i>Marco Común de Referencia Europeo (MCRE)</i> para dichos niveles, y adecuando su uso a cada ámbito de actuación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos. Lengua en que se imparte: árabe (estándar y dialectal).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		



CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE28 - Alcanzar el nivel A1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Árabe.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR III (ÁRABE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográficamente, históricamente y socialmente. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. Los contenidos pragmático-comunicativos que se exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas 		



comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Árabe (normativa y nativa) del **nivel A1.3.**, tal y como establecen los descriptores del *Marco Común de Referencia Europeo (MCRE)* para dichos niveles, y adecuando su uso a cada ámbito de actuación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.
Lenguas en que se imparte: árabe (estándar y dialectal).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.

CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.

CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.

CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.

CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.

CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.

CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.

CE28 - Alcanzar el nivel A1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Árabe.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y	90	0



monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR IV (ÁRABE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	Sí
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográficamente, históricamente y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos que se exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua Árabe (normativa y nativa) del nivel A1.4, tal y como establecen los descriptores del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE) para dichos niveles, y adecuando su uso a cada ámbito de actuación. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos. Lengua en que se imparte: árabe (estándar y dialectal).</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.	
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.	
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.	
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.	
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.	
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.	
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.	
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.	



CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE28 - Alcanzar el nivel A1 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Árabe.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR I (ALEMÁN)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua alemana del nivel A1.1, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura se impartirá en alemán. Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE27 - Alcanzar el nivel A2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Alemana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas	40.0	80.0



individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR II (ALEMÁN)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua alemana del nivel A1.2, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura se impartirá en alemán. Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE27 - Alcanzar el nivel A2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Alemana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA MINOR III (ALEMÁN)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográficamente, históricamente y socialmente. 2. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. 3. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua alemana del nivel A2.1, tal y como establecen los descriptores del <i>Marco de Referencia Europeo</i> para dichos niveles.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>La asignatura se impartirá en alemán. Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno para la obtención de las competencias planteadas y la asimilación de los contenidos.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
CE27 - Alcanzar el nivel A2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Alemana.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LINGÜÍSTICA APLICADA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La concepción de la asignatura es eminentemente práctica, salvo la primera parte que versa sobre el proceso de adquisición del lenguaje y en particular, de la 2ª lengua.</p> <p>La asignatura se compone de tres partes fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio del proceso de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras. 2. Competencia comunicativa y análisis discursivo. 3. Estructuras morfosintácticas aplicadas a la lengua francesa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura se impartirá en francés. La asistencia y la participación activa del alumno en clase son dos requisitos imprescindibles para la correcta adquisición de conocimientos así como su puesta en práctica y coevaluación.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: LENGUA Y LITERATURA FRANCESA MEDIEVAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. • Comprender y traducir textos literarios en francés y provenzal antiguos. • Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas. • Conocimiento de la literatura francesa medieval. • Conocimiento general de la Literatura Europea. • Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y completar los conocimientos de literatura y la lengua medieval francesa, con el fin de poder analizar con sentido crítico textos literarios en versión original. • Profundiza en algunos aspectos de la literatura francesa de la Edad Media, teniendo en cuenta las circunstancias históricas y socioculturales que propiciaron su desarrollo y evolución. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura se impartirá en español. Se requieren por parte del alumno conocimientos generales de Literatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Realizar razonamientos críticos.		
CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.		
CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.		
CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.		
CG10 - Ser crítico y autocrítico.		
CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.		
CG12 - Aprender a aprender.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.		
CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.		
CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinares de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros	5.0	20.0



de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.		
NIVEL 2: LENGUA MINOR IV (ALEMÁN)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización de los contenidos que han de capacitar al alumno para llevar a cabo las tareas de comunicación se articula en tres bloques: las áreas temáticas, los contenidos gramaticales y los contenidos pragmático-lingüísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los temas sobre los que versarán las actividades de la comunicación en el aula, ya que éstas se producen en un entorno social determinado geográfica, histórica y socialmente. Los contenidos gramaticales responden a una concepción funcional de la gramática, es decir, se plantea no sólo el aprendizaje de una forma lingüística concreta sino el uso de esta forma de manera adecuada a la intención y situación, es decir, tiene como objetivo una función de comunicación. Dentro de los contenidos gramaticales hemos de incluir los contenidos fonético-fonológicos que se potencian en mayor medida en los niveles iniciales de la lengua. Los contenidos pragmático-comunicativos exponen las funciones de comunicación que el alumno tendrá que dominar y asimilar para desenvolverse en los diferentes contextos situacionales o comunicativos. El desarrollo de estas funciones de comunicación se lleva a cabo mediante la realización de una serie de prácticas en los ámbitos de las destrezas básicas lingüísticas básicas. Estos tres bloques de contenidos se corresponden con todas aquellas actividades o tareas comunicativas que son capaces de llevar a cabo los usuarios de la lengua alemana del nivel A2.2, tal y como establecen los descriptores del Marco de Referencia Europeo para dichos niveles. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura se impartirá en alemán.</p> <p>Se recomienda el trabajo autónomo y diario del alumno. Esta asignatura dirigida a los alumnos de segundo curso supone la continuación de la asignatura precedente del primer cuatrimestre Lengua Alemana III y comparte con ella, por tanto, objetivos, concepción y metodología. El nivel de la asignatura es el correspondiente a haber superado los primeros tres módulos (Lengua Alemana I, II, III).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.		
CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.		



CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.		
CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE27 - Alcanzar el nivel A2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Alemana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades teóricas: Actividades de clase expositiva	20	100
Actividades teórico-prácticas: Actividades de clase práctica de aula, y/o actividades prácticas de laboratorio o aulas de informática	40	100
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, lecturas de documentos auténticos, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		



Orientar al estudiante en el trabajo individual que debe realizar para comprender, reelaborar y retener los conocimientos científico-disciplinarios de la asignatura, así como su posible aplicación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/u orales (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	40.0	80.0
Redacción y/o presentación pública de trabajos: informes, trabajos, proyectos, portafolios etc., con independencia de que se realicen individual o grupalmente para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	5.0	40.0
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	5.0	20.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con		



el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.
El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.
Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes podrán matricularse del TFG cuando les queden un máximo de 72 ECTS para finalizar la titulación. Los estudiantes habrán de matricularse simultáneamente de todos los créditos que les resten para finalizarla titulación.

Lengua en que se redacta y defiende:

1. Los TFG del GEF deben redactarse en la lengua Mayor o en cualquiera de las lenguas minor estudiadas.
2. Los TFG deberán ir precedidos de un *Abstract* y de un *Resumen* de entre 250 y 500 palabras y sus respectivas 5 palabras clave.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en Francés a nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

CG2 - Adquirir habilidades de comprensión, expresión y comunicación en una segunda Lengua Extranjera, distinta del Francés.

CG3 - Realizar razonamientos críticos.

CG4 - Organizar y planificar tareas de diversa índole, mostrando rigor metodológico.

CG5 - Buscar, tratar y sintetizar la información, desarrollando las habilidades necesarias para organizarla y presentarla de forma oral y escrita.

CG6 - Manejar las fuentes bibliográficas de referencia para el análisis y comprensión de las lenguas estudiadas, así como de sus manifestaciones literarias y culturales. Del mismo modo el alumno debe ser capaz de utilizar de modo adecuado las herramientas informáticas y audiovisuales.

CG7 - Saber trabajar de manera autónoma, planificando y gestionando el tiempo.

CG8 - Desarrollar habilidades sociales de relación personal y de mediación.

CG9 - Saber trabajar en un contexto internacional.

CG10 - Ser crítico y autocrítico.

CG11 - Valorar la diversidad y la multiculturalidad, siendo capaz de percibir las semejanzas y diferencias entre otras culturas y la propia.

CG12 - Aprender a aprender.

CG13 - Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.

CG14 - Interrelacionar distintos campos del conocimiento.

CG15 - Desarrollar su capacidad creativa, pudiendo plasmarla en la realización de proyectos.

CG16 - Tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).		
CE2 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.		
CE3 - Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.		
CE4 - Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.		
CE5 - Conocer los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE6 - Conocer los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE7 - Conocer la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.		
CE8 - Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.		
CE9 - Alcanzar el nivel B2 del MCER en la segunda Lengua Extranjera elegida, en el caso de la Lengua Inglesa.		
CE10 - Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.		
CE11 - Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.		
CE12 - Conocer los autores y textos más representativos de las distintas corrientes literarias de la segunda lengua estudiada.		
CE13 - Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.		
CE14 - Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
CE15 - Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.		
CE16 - Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.		
CE17 - Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.		
CE18 - Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.		
CE19 - Analizar e interpretar la evolución de la Lengua Francesa desde una perspectiva diacrónica.		
CE20 - Analizar e interpretar los principales hitos del pensamiento, de la tradición cultural francesa.		
CE21 - Comprender e interpretar los acontecimientos históricos más relevantes del S.XX.		
CE22 - Comprender e interpretar la geografía de Francia y de los países del Mediterráneo.		
CE23 - Desarrollarse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.		
CE24 - Analizar textos literarios y no literarios, realizar ejercicios críticos (lectura detallada, descripción...), y elaborar trabajos de distinta índole.		
CE25 - Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	265	0
Seminarios y tutorías de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y/o en tutorías individualizadas.	35	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios y tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor sobre el TFG: dominio de los contenidos, estructura y organización del contenido, bibliografía, redacción y corrección lingüísticas, asistencia a las tutorías programadas, autonomía en el desarrollo del trabajo.	50.0	70.0
Exposición pública del TFG: estructura y organización de la presentación, dominio de los contenidos en la defensa y en la respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por el tribunal, expresión oral en la lengua de la defensa, expresión escrita en la presentación de la defensa, uso adecuado de las TIC.	30.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	11.1	100	10,8
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	51.9	100	44,9
Universidad de Murcia	Ayudante Doctor	11.1	100	19
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.7	100	2
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	22.2	100	23,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	45	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-<i>Medición, Análisis y Mejora</i> que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p> <p>Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.</p> <p>PC01:</p> <p>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</p>		



INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

5.2 Evaluación del aprendizaje

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas



El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado.

En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años



Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
<p>9. RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i>, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.</p> <p>10. Resumen del Proceso</p> <p>10.1. Ficha Resumen</p>			
RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas	
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES			
<p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. <i>Consejo de Gobierno:</i> Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. <i>Junta de Centro (JC):</i> Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. <i>Consejos de Departamento:</i> Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. <i>Equipo Directivo (ED):</i> Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. <i>Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):</i> Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. <i>Profesorado:</i> Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>			
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias. <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes. <u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01) 		<p>El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable.</p> <p>Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).</p>	
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.			
RENDICIÓN DE CUENTAS			
La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i> , se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.			
<p>PC05</p> <p>RESULTADOS ACADÉMICOS</p> <p>INDICE</p> <p>1. OBJETO</p> <p>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN</p> <p>3. DEFINICIONES</p> <p>4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</p> <p>5. DESARROLLO</p> <p>5.1. Decisión de los indicadores a analizar</p> <p>5.2. Recogida de datos y revisión</p>			



5.3. Informe de resultados académicos

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

5. DESARROLLO

5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.



La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si la hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<i>Coordinador de Calidad (CC)</i> : Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC)</i> : Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <i>Unidad para la Calidad</i>		



<p>(UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.</p>	
<p>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS</u>: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, • <u>Unidad para la Calidad</u>: Recoge datos y elabora informes., • <u>Equipo de Dirección</u>: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 	
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de rendimiento 2. Tasa de éxito 3. Tasa de graduación (RD) 4. Tasa de graduación (UM) 5. Tasa de abandono (RD) 6. Tasa de abandono (REACU) 7. Nº de alumnos matriculados 8. Duración media de los estudios 9. Tasa de eficiencia 	<p>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</p> <p>La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.</p>
<p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</p> <p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.</p>	
<p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.</p>	
<p>PM01</p> <p>MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</p> <p>INDICE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBJETO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN 3. DEFINICIONES 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES 5. DESARROLLO <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Obtención y revisión de la información 5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas 5.3. Informes de análisis de resultados del SGC 5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS 8. EVIDENCIAS 9. RENDICIÓN DE CUENTAS 10. RESUMEN DEL PROCESO <ol style="list-style-type: none"> 10.1. Ficha resumen <p>1. OBJETO</p> <p>El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.</p>	



Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 (*¿Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso?*).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.



En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 *¿Resultado de la revisión del SGC?*, que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 *¿Panel de indicadores?* en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (*PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (*F02-PM01 Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (*PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.



8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. **Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. **Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. **Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. **Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.

GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

- Profesores y personal de apoyo,
- Estudiantes,
- PAS:

A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso

- Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados,

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO

No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro

RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES

La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad/documentos/manual
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	



La norma general que regirá la adaptación del alumnado desde la titulación de Filología Francesa (en extinción) al Grado en Estudios Franceses, garantiza la adquisición de las competencias del nuevo plan y no requerirá un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido. Los estudiantes de la Licenciatura en Filología Francesa podrán acceder al nuevo título de Grado en Estudios Franceses mediante la aplicación de una Tabla de Adaptación confeccionada a tal efecto; en ella se tendrán en cuenta los contenidos adquiridos y las asignaturas cursadas en el plan a extinguir a partir del curso 2009-2010 y las competencias, contenidos y materias del nuevo plan.

Por otro lado, se atenderá a lo establecido por el procedimiento común de la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades.

Con respecto al proceso de adaptación, los actuales estudiantes del título a sustituir se podrán acoger a la siguiente Tabla de Adaptación:

Tabla de Adaptación del Plan 1999 de Licenciatura en Filología Francesa al Grado en Estudios Franceses

Licenciado en Filología Francesa (Plan 1999)		Grado en Estudios Franceses
Cód.	Asignatura/s de origen	Asignatura/s de destino
06D1	Lengua	Norma y uso de la Lengua Española
09D9	Teoría de la Literatura	Las corrientes literarias del siglo XX a través de sus grandes obras
00E9	Geografía de Francia	Geografía de Francia y de los países francófonos
01E0	Historia y Cultura Moderna y Contemporánea de Francia	Historia de Europa y de los países del Mediterráneo desde 1945
06D2	Lengua Francesa. Morfología	Lengua Francesa I
09D0	Lengua Francesa. Sintaxis	Lengua Francesa II
00E7	Lengua Francesa. Morfosintaxis	Lengua Francesa III
00E8	Gramática Francesa. Semántica y Lexicografía	Lengua Francesa IV
03E8	Lengua Francesa. Traducción	Lengua Francesa V
00E1	Fonética Francesa	Técnicas de Expresión Oral
07D2	Técnicas Expresión Escrita	Técnicas de Expresión Escrita
07D1	Introducción a La Literatura Francesa	Introducción a la literatura en lengua francesa I Introducción a la literatura en lengua francesa II
09D1	Literatura Francesa. XVI Y XVII	Literatura Francesa: Poesía



09D1	Literatura Francesa. XVI Y XVII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Teatro
09D1	Literatura Francesa. XVI Y XVII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Narrativa
00E2	Literatura Francesa. XVIII	Literatura Francesa: Poesía
00E2	Literatura Francesa. XVIII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Teatro
00E2	Literatura Francesa. XVIII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Narrativa
08D9	Análisis Textos Franceses I	Literatura Francesa: Poesía
08D9	Análisis Textos Franceses I	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Narrativa
08D9	Análisis Textos Franceses I	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Teatro
00E0	Introducción a la Filología Románica	Historia de la Lengua Francesa
00E3	Lingüística Románica Diacrónica	Historia de la Lengua Francesa
03E7	Historia de la Lengua Francesa	Historia de la Lengua Francesa
01E1	Literaturas Románicas Medievales I	Literaturas Románicas medievales
00E4	Lingüística Aplicada francesa I	Lingüística Aplicada
01E3	Lingüística Aplicada francesa II	Lingüística Aplicada
00E5	Literaturas francófonas I	Literaturas francófonas (Europa, África y América)
01E2	Literaturas Francófonas II	Literaturas francófonas (Europa, África y América)
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Poesía
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Teatro



00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Narrativa
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Otros Géneros
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Poesía
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Teatro
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Narrativa
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Otros Géneros
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Poesía
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Teatro
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Narrativa
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Otros Géneros
01E5	Literaturas Románicas y Etnografía	Lengua y literatura francesa medieval
02E4	Literaturas Románicas Medievales II	Lengua y literatura francesa medieval
03E5	Análisis Lingüístico de Textos Románicos	Lengua y literatura francesa medieval
01E4	Francés Empresarial I	Francés Empresarial I
02E6	Francés Empresarial II	Francés Empresarial II
02E9	Traducción Especializada II	Francés Empresarial II
02E8	Traducción Especializada I	Francés Jurídico



06D4	Lengua Alemana y su Literatura I	Lengua Minor I (Alemán)
09D3	Lengua Alemana y su Literatura II	Lengua Minor II (Alemán)
07D6	Lengua Alemana y su Literatura III	Lengua Minor III (Alemán)
08D0	Lengua Alemana y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Alemán)
08D4	Lengua Alemana y su Literatura V	Lengua Minor V (Alemán)
01E8	Lengua Alemana Avanzada I	Lengua Minor VI (Alemán)
02E0	Lengua Alemana Avanzada II	Lengua Minor VII (Alemán)
03E0	Gramática Alemana I	Lengua Minor VIII (Alemán)
04B1	Idioma moderno I (Alemán)	Lengua Minor I (Alemán)
00DF	Idioma moderno II (Alemán)	Lengua Minor II (Alemán)
06D5	Lengua Italiana y su Literatura I	Lengua Minor I (Italiano)
09D4	Lengua Italiana y su Literatura II	Lengua Minor II (Italiano)
07D7	Lengua Italiana y su Literatura III	Lengua Minor III (Italiano)
08D1	Lengua Italiana y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Italiano)
08D5	Lengua Italiana y su Literatura V	Lengua Minor V (Italiano)
03E4	Gramática Italiana (Sintaxis)	Lengua Minor VI (Italiano)
02E2	Literatura Italiana I	Lengua Minor VII (Italiano)



02E3	Literatura Italiana II	Lengua Minor VIII (Italiano)
05EZ	Idioma Moderno I: Italiano	Lengua Minor I (Italiano)
06D6	Lengua Árabe y su Literatura I	Lengua Minor I (Árabe)
09D5	Lengua Árabe y su Literatura II	Lengua Minor II (Árabe)
07D8	Lengua Árabe y su Literatura III	Lengua Minor III (Árabe)
08D2	Lengua Árabe y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Árabe)
08D6	Lengua Árabe y su Literatura V	Lengua Minor V (Árabe)
01E9	Lengua Árabe Avanzada I	Lengua Minor VI (Árabe)
02E1	Lengua Árabe Avanzada II	Lengua Minor VII (Árabe)
03E1	Gramática Árabe I	Lengua Minor VIII (Árabe)
06D3	Lengua Inglesa y su Literatura I	Lengua Minor I (Inglés)
09D2	Lengua Inglesa y su Literatura II	Lengua Minor II (Inglés)
07D5	Lengua Inglesa y su Literatura III	Lengua Minor III (Inglés)
07D9	Lengua Inglesa y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Inglés)
08D3	Lengua Inglesa y su Literatura V	Lengua Minor VIII (Inglés)

Cód	Asignatura de origen (Licenciatura en Filología Francesa Plan 1999)	Asignatura de destino (Grado en Estudios Franceses Modificado)
06D1	Lengua	Norma y uso de la Lengua Española
09D9	Teoría de la Literatura	Las corrientes literarias del siglo XX a través de sus grandes obras
00E9	Geografía de Francia	Geografía de Francia y de los países francófonos
01E0	Historia y Cultura Moderna y Contemporánea de Francia	Historia de Europa y de los países del Mediterráneo desde 1945



06D2	Lengua Francesa. Morfología	Lengua Francesa I
09D0	Lengua Francesa. Sintaxis	Lengua Francesa II
00E7	Lengua Francesa. Morfosintaxis	Lengua Francesa III
00E8	Gramática Francesa. Semántica y Lexicografía	Lengua Francesa IV
03E8	Lengua Francesa. Traducción	Lengua Francesa V
00E1	Fonética Francesa	Técnicas de Expresión Oral
07D2	Técnicas Expresión Escrita	Técnicas de Expresión Escrita
07D1	Introducción a La Literatura Francesa	Introducción a la literatura en lengua francesa I; Introducción a la literatura en lengua francesa II
09D1	Literatura Francesa. XVI Y XVII	Literatura Francesa: Poesía
09D1	Literatura Francesa. XVI Y XVII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Teatro
09D1	Literatura Francesa. XVI Y XVII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Narrativa
00E2	Literatura Francesa. XVIII	Literatura Francesa: Poesía
00E2	Literatura Francesa. XVIII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Teatro
00E2	Literatura Francesa. XVIII	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Narrativa
08D9	Análisis Textos Franceses I	Literatura Francesa: Poesía
08D9-	Análisis Textos Franceses I	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Narrativa
08D9-	Análisis Textos Franceses I	Curso Monográfico de Literatura Francesa: Teatro
00E0-	Introducción a la Filología Románica	Historia de la Lengua Francesa
00E3	Lingüística Románica Diacrónica	Historia de la Lengua Francesa
03E7	Historia de la Lengua Francesa	Historia de la Lengua Francesa
01E1	Literaturas Románicas Medievales I	Literaturas Románicas medievales
00E4	Lingüística Aplicada francesa I	Lingüística Aplicada
01E3	Lingüística Aplicada francesa II	Lingüística Aplicada
00E5	Literaturas francófonas I	Literaturas francófonas (Europa, África y América)
01E2	Literaturas Francófonas II	Literaturas francófonas (Europa, África y América)
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Poesía
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Teatro
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Narrativa
00E6	Literatura Francesa. XIX	Curso monográfico de Literatura francesa: Otros Géneros
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Poesía
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Teatro
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Narrativa
03E6	Literatura Francesa. XX	Curso monográfico de Literatura francesa: Otros Géneros
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Poesía
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Teatro
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Narrativa
02E5	Análisis Textos Franceses II	Curso monográfico de Literatura francesa: Otros Géneros
01E5	Literaturas Románicas y Etnografía	Lengua y literatura francesa medieval
02E4-	Literaturas Románicas Medievales II	Lengua y literatura francesa medieval
03E5	Análisis Lingüístico de Textos Románicos	Lengua y literatura francesa medieval
01E4	Francés Empresarial I	Francés Empresarial I
02E6	Francés Empresarial II	Francés Empresarial II
02E9	Traducción Especializada II	Francés Empresarial II
02E8	Traducción Especializada I	Francés Jurídico
06D4	Lengua Alemana y su Literatura I	Lengua Minor I (Alemán)
09D3	Lengua Alemana y su Literatura II	Lengua Minor II (Alemán)
07D6	Lengua Alemana y su Literatura III	Lengua Minor III (Alemán)
08D0	Lengua Alemana y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Alemán)
08D4	Lengua Alemana y su Literatura V	Lengua Minor IV (Alemán)
01E8	Lengua Alemana Avanzada I	Lengua Minor IV (Alemán)
02E0	Lengua Alemana Avanzada II	Lengua Minor IV (Alemán)
03E0	Gramática Alemana I	Lengua Minor IV (Alemán)
04B1	Idioma moderno I (Alemán)	Lengua Minor I (Alemán)
00DF	Idioma moderno II (Alemán)	Lengua Minor II (Alemán)
06D5	Lengua Italiana y su Literatura I	Lengua Minor I (Italiano)
09D4	Lengua Italiana y su Literatura II	Lengua Minor II (Italiano)
07D7	Lengua Italiana y su Literatura III	Lengua Minor III (Italiano)
08D1	Lengua Italiana y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Italiano)
08D5	Lengua Italiana y su Literatura V	Lengua Minor IV (Italiano)



03E4	Gramática Italiana (Sintaxis)	Lengua Minor IV (Italiano)
02E2	Literatura Italiana I	Lengua Minor IV (Italiano)
02E3	Literatura Italiana II	Lengua Minor IV (Italiano)
05EZ	Idioma Moderno I: Italiano	Lengua Minor I (Italiano)
06D6	Lengua Árabe y su Literatura I	Lengua Minor I (Árabe)
09D5	Lengua Árabe y su Literatura II	Lengua Minor II (Árabe)
07D8	Lengua Árabe y su Literatura III	Lengua Minor III (Árabe)
08D2	Lengua Árabe y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Árabe)
08D6	Lengua Árabe y su Literatura V	Lengua Minor IV (Árabe)
01E9	Lengua Árabe Avanzada I	Lengua Minor IV (Árabe)
02E1	Lengua Árabe Avanzada II	Lengua Minor IV (Árabe)
03E1	Gramática Árabe I	Lengua Minor IV (Árabe)
06D3	Lengua Inglesa y su Literatura I	Lengua Minor I (Inglés)
09D2	Lengua Inglesa y su Literatura II	Lengua Minor II (Inglés)
07D5	Lengua Inglesa y su Literatura III	Lengua Minor III (Inglés)
07D9	Lengua Inglesa y su Literatura IV	Lengua Minor IV (Inglés)
08D3	Lengua Inglesa y su Literatura V	Lengua Minor IV (Inglés)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3050000-30008236	Licenciado en Filología Francesa-Facultad de Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29047506R	PASCUAL	CANTOS	GÓMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS (CAMPUS DE LA MERCED)	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pcantos@um.es	656485827	868887732	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	600595628	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29047506R	PASCUAL	CANTOS	GÓMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE LETRAS (CAMPUS DE LA MERCED)	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



pcantos@um.es	656485827	868887732	DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS
---------------	-----------	-----------	---------------------------------



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 92F6B62B3AEC2038F21D2F371E8ADFCE380B2C6A

Código CSV : 591917281659192480312889

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : B029BAD1951750103B58138373DF071222129059

Código CSV : 570004149891988876931333

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 185A16A2D027BB07386FC2EBDD15E22F6953DDAB

Código CSV : 591374274810909379821627

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 41000F54500AD0B1F4F89A4ED2770CFF8AEFA526

Código CSV : 571919363529413881292794

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : CD68C2ABA26DF0E4E7D3F946275FF8AC8793F56A

Código CSV : 181732526437406268412664

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : A64834D4A799B25EC8CD9F4651D7EC13F4C5B7F2

Código CSV : 182759767653299931056864

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion estimación valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 7EB055A302344BB4DBAA615B8A802F4F86C02540

Código CSV : 571920131813051608862715

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion estimación valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 : 22D66197BA25DDC511DFCD0C9F39F4B72768D184

Código CSV : 571920512625971105357799

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DelegacionFirma2022.pdf

HASH SHA1 : 4B7B3DE66086DE0AC8E7D6D89F9CB140FFD3C945

Código CSV : 564873907855911673110635

Ver Fichero: DelegacionFirma2022.pdf



